

# AprehenSer

Sistema de Innovación Educativa

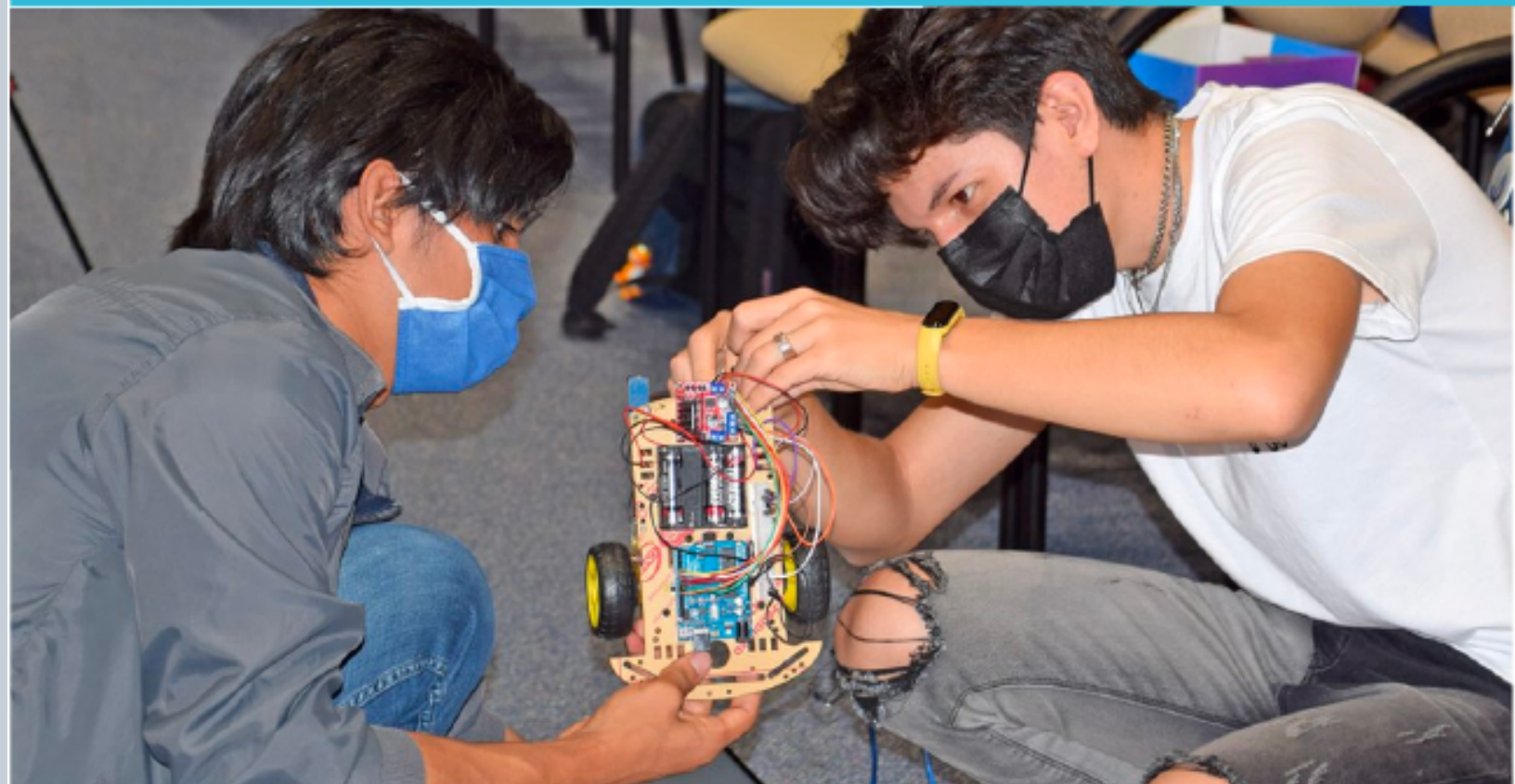
**INNOVA DEJÁNDOTE INSPIRAR  
APRENDE & ENSEÑA**

**PERÍODO ACADÉMICO  
ABRIL-AGOSTO 2022**



**PUCE**

Sede  
Ibarra



# III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL-AGOSTO 2022

# AprehenSer

Innovamos para potenciar el bienestar de todos

Postulación

del **09** marzo al **11** abril

*¡ Apoyamos tu crecimiento personal y profesional !*

**HAZ QUE  
TODO  
SUCEDA**

<b>1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b>	5
<b>2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA</b>	7
<b>3. LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	9
<b>4. BUENAS PRÁCTICAS</b>	11
<b>5. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA CONVOCATORIA?</b>	11
<b>6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO (FORMATO, ANEXO° 6)</b>	12
<b>7. PROCESO DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	12
<b>8. RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN A LOS DOCENTES</b>	13
<b>9. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	15
<b>10. CRONOGRAMA DE LA III CONVOCATORIA</b>	16
<b>11. AYUDAS ECONÓMICAS</b>	16
<b>12. REFERENCIAS</b>	17

# ANEXOS

## **Anexo 1**

-----

LÍNEAS EDUCATIVAS BÁSICAS (LEB)

## **Anexo 2**

-----

SEGUNDA CONVOCATORIA "TRÍADA"

## **Anexo 3**

-----

OPCIONES DE CONTENIDO

## **Anexo 4**

-----

OPCIONES METODOLÓGICAS

## **Anexo 5**

-----

MODELO DE PERSONA A FORJAR/NOS  
EN LA PUCESI -PERFIL DE EGRESO

## **Anexo 6**

-----

FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROYECTO

# 1. Antecedentes y justificación

La Dirección Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a partir del 2021 ha desarrollado dos Convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa dando los primeros pasos en generar coworking, asociaciones multidisciplinares, aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje – enseñanza, concursos, entre otras actividades académicas que han incidido positivamente en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Para este semestre abril –agosto 2022 se presenta la III Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa “AprehenSer” con el objetivo de velar por el cumplimiento de la Visión Institucional: *“Somos una comunidad universitaria humanista, para la transformación personal y social, al servicio de un mundo fraterno, justo y sostenible. Nos identificamos como un proyecto inclusivo, eficiente, en diálogo con su entorno y en constante innovación académica y organizacional” (PUCE, 2021).*

La innovación universitaria puede darse en varios espacios “en todos los casos es un espacio de negociación de roles y responsabilidades para la construcción activa del conocimiento” (Buckley & Kukhareva, 2021) para conseguir el compromiso de estudiantes-profesores y posibilitar que la experiencia del aprendizaje sea real, alcanzable y eficaz, siempre situados en el contexto social, mediante una actividad educativa comunitaria y cooperativa.

Con estas iniciativas se promueve la formación colectiva, identificando el rol que desempeña y desempeñará el estudiante y el profesor en la comunidad, fomentando el compromiso intelectual psicoespiritual y sicofísico, haciendo de esto una disciplina que, a la vez que favorezca el rendimiento académico (Sagayadevan y Jeyaraj, 2012), promueva, sobre todo, el desarrollo personal de estudiantes y docentes.

Esta convocatoria motiva a los docentes de la PUCE-SI a presentar proyectos integrales e innovadores que sean desarrollados en las asignaturas del semestre abril - agosto 2022 con la aplicación de nuevas metodologías, la creación de productos multimedia para el aprehendizaje y la enseñanza, la generación de redes académicas entre escuelas, docentes y estudiantes, e iniciativas para mejorar la interacción estudiantes-docentes a través de ambientes virtuales basados en las líneas educativas básicas (LEB) de la PUCE: “Formación integral e integradora, La persona es el centro del proceso de aprehendizaje-enseñanza, Profesores que inspiran y acompañan, Enfoque globalizador en el desarrollo de capacidades y competencias: flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, Impacto personal y social que transforma, con enfoque de servicio, Ambientes que estimulen y favorezcan el aprehendizaje, Evaluación formativa, reflexiva y retadora que nos impulsa a ser más para servir mejor Aprendizaje - enseñanza colaborativa” (ver Anexo N° 1, LEB).

Adicionalmente, esta convocatoria tiene otra forma de participación que es la Segunda Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente “Tríada”, que consiste en generar espacios de intercambio y creación de conocimiento entre estudiantes y docentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, de la Universidad Técnica Particular de Loja y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo a través del trabajo multi e interdisciplinario para mejorar la calidad de la educación (ver Anexo N° 2, “TRÍADA”).



## 2. Objetivos de la convocatoria

### OBJETIVO GENERAL

Apoyar iniciativas de equipos docentes que promuevan la renovación educativa, pedagógica, metodológica, de contenidos (ver Anexo N° 3 “Opciones de Contenido”) y tecnológica en los procesos de aprehendizaje-enseñanza en la PUCE-SI, que repercutan en el desarrollo de las competencias académicas y humanas de los estudiantes y fomenten el trabajo inter y transdisciplinar, con el fin de consolidar el sistema de innovación educativa y potenciar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y de los docentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**OE1**

Impulsar la innovación educativa en equipo a través de proyectos multi y transdisciplinarios para el desarrollo de las actividades académicas, que mejoren los resultados de aprehendizaje de los estudiantes y la experiencia.

**OE2.**

Visibilizar las iniciativas metodológicas, actividades participativas y buenas prácticas en los procesos de aprehendizaje-enseñanza, aplicadas por los docentes en los entornos educativos (ver Anexo N° 4 “Opciones Metodológicas”).

**OE3.**

Constituir comunidades de aprendizaje entre pares docentes y estudiantes, generando proyectos y propuestas conjuntas para la participación en redes nacionales e internacionales.

**OE4.**

Utilizar las herramientas tecnológicas y recursos disponibles de la PUCE-SI para el desarrollo de las actividades académicas.

**OE5.**

Difundir los proyectos innovadores a través de la página de innovación educativa universitaria, otros medios institucionales y canales externos.

**OE6.**

Apoyar la participación de los profesores-investigadores innovadores en congresos nacionales e internacionales para la difusión de los resultados de las innovaciones desarrolladas adquiriendo nuevas experiencias de innovación.

**OE7.**

Compartir los resultados de la innovación a la comunidad universitaria para que puedan ser utilizados y adaptables entre escuelas, carreras, posgrados y en programas PUCETEC.

**OE8.**

Impulsar la creación de recursos educativos para dinamizar el emprendimiento, la práctica de la interacción formativa estudiantes-docentes.

**OE9.**

Potenciar el desarrollo personal y profesional de los docentes (ver Anexo N° 5 “Modelo de persona a forjar/nos”), apoyando su formación en el campo de la investigación educativa, de la codocencia, con la finalidad de que adquieran competencias que les permitan desenvolverse en entornos innovadores de vanguardia.



### 3. Líneas de acción

Los equipos docentes podrán presentar sus proyectos considerando las siguientes líneas de acción:



**Innovación, emprendimiento y creatividad:** Proyectos colectivos que generen innovación-emprendimiento-creatividad, como línea transversal de todo el proceso de formación humana y profesional de estudiantes y docentes.

---




**Aplicación de las TIC:** Proyectos con aplicación de las TIC, orientados al uso de tecnologías emergentes, desarrollo móvil, desarrollo web, realidad aumentada, mundos virtuales, robótica, etc.

---




**Aplicación de metodologías de aprendizaje-enseñanza innovadoras:** Proyectos encaminados a la aplicación de metodologías de aprendizaje-enseñanza innovadoras, considerando las nuevas opciones metodológicas de la PUCE: “Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Servicio y Estudios de Casos; Otras como: aprendizaje activo disruptivo, Aprendizaje lúdico, Aula invertida o Design Thinking, etc.” (PUCE 2021); proyectos integradores: proyectos que fomenten el trabajo en equipo entre carreras de la propia escuela o, mejor aún, entre varias escuelas; planificación multi e interdisciplinar y consolidación de equipos, redes colaborativas entre docentes y estudiantes.

---



**Recursos Educativos:** Proyectos que generen el desarrollo o creación de materiales, recursos educativos, con contenidos educomunicacionales, multimedia interactivos, nuevos medios, redes sociales para el aprehendizaje, videojuegos.

---




**Internacionalización:** Proyectos de intercambio internacional y nacional que generen Codocencia, espacios de diálogo y debate entre expertos, empleadores, académicos.

---



**Proyectos de Innovación Docente "Tríada":** (ver Anexo N° 2).

---



**-Propuestas que den continuidad a los Proyectos de Innovación Educativa anteriores (abril-agosto 2021 y septiembre 2021- enero 2022).**

---



## 4. Buenas prácticas

Las buenas prácticas son desarrolladas de forma puntual en una o más clases durante el semestre a diferencia de los proyectos que se realizan a lo largo del semestre. Los equipos docentes podrán presentar sus propuestas de buenas prácticas considerando lo siguiente:

-Buenas prácticas que generen recursos educativos a través de estrategias de comunicación: material audiovisual, podcast, uso de redes sociales para la docencia, comunicación auditiva en el proceso de enseñanza, entre otros. Estos deben ser validados y publicados como Recursos Educativos Abiertos (REA).

-Buenas prácticas que generen inclusión, equidad, bilingüismo e internacionalización, considerando la diversidad cultural, necesidades educativas especiales, uso de un segundo idioma en las prácticas docentes, cátedra compartida entre docentes, entre otras.

-Buenas prácticas e innovación en educación para el fomento de los valores institucionales. Son propuestas que incorporen prácticas y reflexiones sobre la importancia de una formación humana integral.

## 5. ¿A quién está dirigida esta convocatoria?

A equipos de todo el personal docente de los niveles técnico y tecnológico, grado y posgrado de la PUCE-SI.

## 6. Presentación de proyecto (Formato, Anexo N° 6)

Los equipos docentes que deseen participar entregarán el proyecto de acuerdo al formato establecido a la Dirección Académica para ser evaluado y aprobado. Las actividades que se planifiquen como parte de la propuesta deberán reflejarse en la planificación curricular del semestre abril-agosto 2022.

## 7. Proceso de aprobación de los proyectos o criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados por una comisión de selección y evaluación, integrada por la Coordinación de Innovación Educativa y Desarrollo Docente y por pares académicos expertos. Dicha comisión se encargará de seleccionar los proyectos que cumplan con los criterios establecidos en esta convocatoria y analizará la viabilidad del apoyo solicitado por los mismos.

Los proyectos serán evaluados considerando los siguientes aspectos:

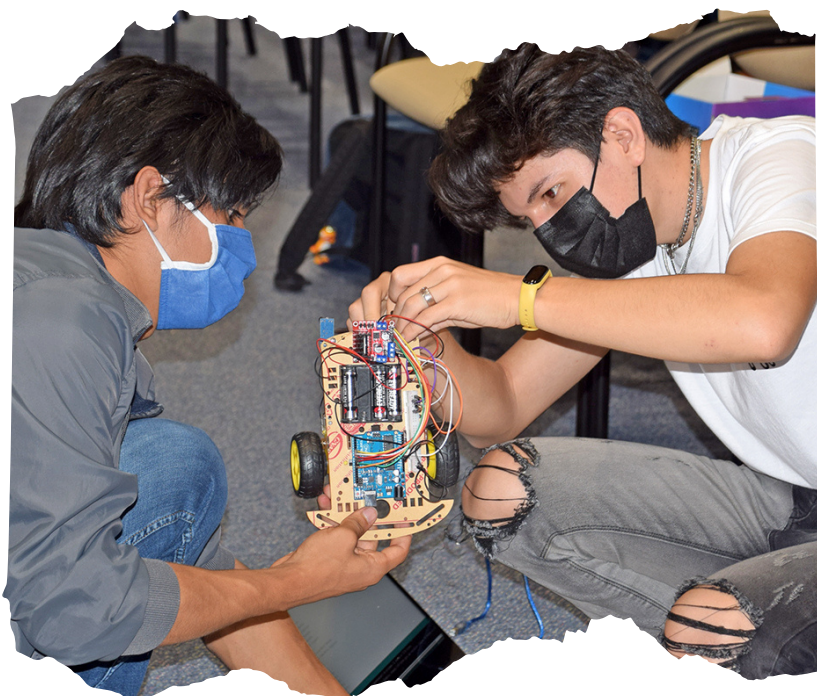
- Equipos docentes (Mínimo dos- máximo cuatro docentes), aspecto indispensable, pues ningún proyecto puede ser presentado por un solo docente.
- Grado de innovación y claridad en la formulación de la propuesta.
- Objetivos del proyecto, metodología y propuesta de valor del mismo (problema y/o necesidades a las que responde/resuelve la innovación docente).
- Impacto esperado en la práctica cotidiana en términos de innovación educativa: cambios específicos en contenidos, metodologías de aprehendizaje, recursos educativos y materiales, mejora del rendimiento estudiantil, coordinación entre asignaturas, sistema de evaluación, trabajo en equipo, etc.

- Coherencia con las Líneas de Acción presentadas en esta convocatoria.
- Relevancia y pertinencia de la práctica docente, orientada al aprehendizaje estudiantil.
- Trabajo en equipo con carácter inter y transdisciplinar.
- Criterios definidos con procesos de retroalimentación y evaluación constante para verificar el funcionamiento de la innovación docente aplicada.
- De igual forma, se valorará positivamente aquellos proyectos que se comprometan expresamente a dar difusión de su actividad en congresos, revistas especializadas, foros u otros medios.

Los proyectos que, a juicio de la Comisión de Selección y Evaluación, no sean aprobados, podrán presentar alegación o la reformulación del proyecto en el plazo de dos días hábiles a partir del día siguiente a la comunicación.

## **8. Reconocimiento por la participación a los docentes**

Se reconocerá institucionalmente la participación —y cumplimiento de las obligaciones contempladas en la convocatoria— en proyectos de innovación educativa, siempre y cuando haya una memoria final validada, de la siguiente forma:



**a)** La PUCE-SI brindará apoyo a los docentes que deseen participar como ponentes presentando los resultados en un congreso nacional e internacional, con un monto máximo de 350 dólares.

**b)** Se entregará una certificación por haber desarrollado un Proyecto de Innovación Educativa, con evidencias del alto nivel de aprendizaje en los estudiantes de la PUCE-SI.

**c)** Publicación y difusión de los resultados de aprendizaje de la innovación educativa a través de la web y otros medios.

Los docentes que publiquen los resultados de sus proyectos de innovación educativa podrán acceder al plan de estímulos de investigación de la sede.



## 9. Difusión de los resultados

Los responsables de los proyectos deben presentar una memoria final del mismo con toda la información del desarrollo y ejecución del proyecto. Estos serán incorporados en el repositorio institucional de la página web del Sistema de Innovación Educativa AprehenSer.

La PUCE-SI también podrá difundir información y experiencias de los Proyectos de Innovación Educativa, por los medios que considere oportunos, a través de la Unidad de Comunicación Institucional y Marketing (UCIM) para conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En las publicaciones realizadas, debe constar la adscripción institucional a la PUCE-SI, vinculando siempre a sus autores y la referencia de la presente convocatoria. Siendo de esta forma, divulgados en los términos del Artículo 11 de la Ley de propiedad intelectual ecuatoriana: “Únicamente la persona natural puede ser autor. Las personas jurídicas pueden ser titulares de derechos de autor, de conformidad con el presente Libro”.

**AprehenSer**

## 10. Cronograma de la III Convocatoria

Fechas	Actividades
8 de marzo del 2022	LLAMADO A PARTICIPAR LA III CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: APREHENSER
8 de marzo al 11 de abril del 2022	Desarrollo y recepción de los proyectos.
Del 07 al 11 de abril del 2022	Incorporación de actividades propuestas de los Proyectos en los syllabus
Del 12 al 13 de abril del 2022	Análisis y aprobación de los proyectos.
Abril-agosto 2022	Puesta en marcha.
Julio 2022	Taller de avance de los proyectos.
Por definir	Evento AprehenSer (Socialización a la comunidad universitaria de los proyectos de innovación educativa).

Nota: (Para participar en los proyectos de innovación docente “Tríada” se manejará el calendario específico indicado en el Anexo N° 2).



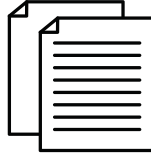
## 11. Ayudas económicas

En el caso que el proyecto necesite financiamiento se deberá entregar el detalle de la inversión con un monto máximo de \$250 dólares con la debida justificación.

## 12. Referencias

- Buckley, C., & Kukhareva, M. (2021). *Applied Pedagogies: Making Inspiration Mainstream*. Reino Unido: Palgrave: Macmillan.
- Jamil, E. b. (2021). *Applied Pedagogies*. Gewerbestrasse: Palgrave: Macmillan.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2021). *Líneas básicas de educación*. Quito-Ecuador.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2021). *Opciones metodológicas*. Quito-Ecuador.
- Sagayadevan, V., & Jeyaraj, S. (2012). The role of emotional engagement in lecturer-student interaction and the impact on academic outcomes of student achievement and learning. *Journal of the Scholarship of Teaching and Learning*, 12(3), 1–30.

**CONVOCATORIA FIRMADA**



**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE  
INNOVACIÓN EDUCATIVA**



**LIBRO RECOMENDADO**



*“No te acerques al prójimo  
con la rutina de siempre.*

*Sorpréndelo  
Verás cómo entrega ojos dichosos  
y, luego, lejos de ti...  
recitará tu nombre”*

*-Fernando Rielo*